



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3374

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la DN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta

PETICIÓN N° / PETICIONARIO
RESPUESTA N°:

SDM-96494/ JULIO CESAR CRISTANCHO

SDM-SC 18036 de 11 DE ABRIL DE 2018

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FLE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co (link) Notificación citación y comunicación de Actos Administrativos / Subsección de Contravenciones / Derechos de

Peticiones / Avisos Y en la Oficina de Consejo de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35 Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso notificación la respuesta dada a la petición. Radicado N° SDM-96494

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FUE HOY 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00 PM POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE EMISIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 5 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIRMACIÓN

Propuesta y elaboró: Tatiana Querales, Subsección de Contravenciones / Subsección de Audiencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO 3649400 FAX:

Bogotá D.C., 11 de abril de 2018
SDM-SC- 86036/16

Señor(a)
JULIO CESAR CRISTANCHO
CALLE 30 B No. 2-23 SUR
Barrio: BELLO HORIZONTE
Teléfono: 3204856992
Ciudad.

REF: Respuesta SDM 96494/18

Señor Cristancho:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 7 de marzo de 2018 mediante oficio SC43600- 43801-043602, se dio respuesta al radicado **SDM 192160** de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia,

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

"Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la entidad podrá remitir a las respuestas anteriores, salvo que se trate de demandas imprescriptibles, o de peticiones que se encuentren negadas por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se sustente."

Ahora bien, frente a su nueva solicitud, se aclara que los comparendos N° 11001000pp0016140273 del 1/10/2017, 11001000000013013963 del 07/12/2016 y 11001000000013370400 del 03/18/2017 fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que correspondía de acuerdo a la fecha de la intracción a CL 30 B No. 2-23, siendo devuelto por la causal "DIRECCIÓN ERRADA", hechos que no son atribuibles a la administración

28/04/2018 14:29:06 DIRECCION

CL 30 B-23 SUR

CL 30 B No. 2-23

AC 13 No 37 - 35

Tel 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Si bien es cierto, allega usted formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor de fecha 4 de junio de 2014, como se puede evidenciar en la gráfica, el sistema reporta que el 28 de octubre de 2015, usted hizo un trámite en donde cambio la dirección reportada.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición,

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Viviana Ortiz